

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CH.TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A." CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en Barrio Matucal Sobre Calle Jerónimo Carrón ES-51/Luis Tamayo, Edificio La Roca P.B, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **CH.TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A.** **TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 1.250,00; **TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 1.250,00; **TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal del \$1,00, dando un total de \$1.250; **TERAN MORALES CESAR ROLANDO** propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$1,00, dando un total de \$1.250,00.

Se nombra como Presidente de la junta a **TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN** para que dirija la sesión, y a **TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA** como Secretario de la Junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se conste la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00), dividido en 5000 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretario y aprobada por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre las reservas legales.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades/ Pérdidas, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.- El

Presidente de la Junta dispone que por Secretario se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2015, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO. RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor TERAN CHAGUARO BOLANDO ESTEBAN quien manifiesta que en este año la empresa no ha tenido utilidad y que por lo tanto CHUTERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A., a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor TERAN CHAGUARO BOLANDO ESTEBAN quien manifiesta que la compañía tuvo una utilidad en el ejercicio fiscal correspondiente al 2016 de \$1.317,30.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas señaladas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.



TERAN CHAGUARO BOLANDO ESTEBAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CH. TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A." CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en Barrio Mariscal Sucre Calle Jerónimo Carrón 59-51/Luis Tamayo, Edificio La Roca P.B., se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía CH. TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A. TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 1.250,00, TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 1.250,00, TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES propietario de 1250 acciones, de un valor nominal del \$1,00, dando un total de \$1.250, TERAN MORALES CESAR ROLANDO propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$1,00, dando un total de \$1.250,00.

Se nombra como Presidente de la junta a TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN para que dirija la sesión, y a TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA como Secretario de la junta.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de Cinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00), dividido en 5000 acciones los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para ministrar el orden del día, la misma que es leída por secretario y aprobada por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre las reservas legales.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades/ Pérdidas, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA. El Presidente de la junta dispone que por Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE

EFFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor **TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN** quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido utilidad y que por lo tanto **CH. TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A.**, a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Señor **TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN** quien manifiesta que la compañía tuvo una pérdida en el ejercicio fiscal correspondiente al 2016 de \$1.317,30.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisarios;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaría de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reiniciada la sesión con la asistencia de las personas invitadas al comitente, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día. - f) **TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN**; - f) **TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA**, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA CH. TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Quito, 24 de Marzo de 2017



TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "CH. TERAN & HIJOS CONSTRUCTORA S.A." CELEBRADA
EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dolar cada una, dando un total de \$ 1.250,00.

TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dolar cada una, dando un total de \$ 1.250,00.

TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00, dando un total de \$1.250.

TERAN MORALES CESAR ROLANDO propietario de 1250 acciones, de un valor nominal de \$1,00, dando un total de \$1.250,00.

El capital social de la compañía es de Cinco Mil dolares (\$ 5.000,00) dividido en Cinco mil (5000) acciones de valor nominal de UN dolar cada una:



TERAN CHAGUARO MARIA GABRIELA
ACCIONISTA



TERAN CHAGUARO ROLANDO ESTEBAN
ACCIONISTA



TERAN CHAGUARO SANTIAGO ANDRES
ACCIONISTA



TERAN MORALES CESAR ROLANDO
ACCIONISTA